

Ampliando a 12 años la escolaridad obligatoria

El Congreso Nacional de Chile aprobó por unanimidad en el 2003 una reforma constitucional que ha establecido la obligatoriedad de la educación secundaria superior, extendiendo así a doce años la escolaridad universal. Aunque hasta ahora no era obligatorio, ni el Estado estaba obligado a proveer de educación gratuita al ciclo secundario superior de cuatro grados, incorporaba ya a un 87% de los jóvenes de las edades correspondientes.

Pero la distribución social de la escolaridad es socialmente discriminatoria. Mientras están matriculados un 98,5% de los jóvenes pertenecientes a familias del más alto quintil de ingresos, sólo un 82,3% de los jóvenes del quintil más bajo asiste a la escuela secundaria.

Los jóvenes ausentes de las aulas nos plantean un gran desafío de inclusión y también un reto de calidad y pertinencia en la oferta educativa. Esta es una importante batalla por la equidad social.

Este paso es posible gracias a los avances durante los gobiernos democráticos desde 1990 en distribución gratuita de textos, equipamientos y demás recursos para atender una expansión de nuestra educación secundaria. La gran mayoría de las escuelas funcionan en jornada diaria completa, dotadas de textos y con acceso a la informática educativa en red. Tenemos también una cantidad suficiente de docentes, con un profesionalismo que se fortalece. En los últimos catorce años, desde el retorno a la democracia, se ha triplicado en presupuesto público de educación. “La educación es nuestra riqueza” es el lema del Ministerio de Educación.

El 13% de jóvenes no atendidos en su mayoría pertenece a los grupos más pobres y están localizados en áreas rurales. La deserción también se explica por el embarazo adolescente. Hay asimismo jóvenes que dicen no sentirse atraídos por la enseñanza y el aprendizaje escolar convencional.

Importantes medidas han acompañado a la reforma educacional para elevar la cobertura en educación secundaria. En los años 90 se fortaleció una red de internados y de residencias familiares para estudiantes provenientes del medio rural. En el año 2000 se creó el Programa “Liceo para Todos” que otorga becas a estudiantes secundarios en riesgo de deserción e interviene sobre un conjunto de factores cualitativos intra-escolares y pedagógicos para lograr una enseñanza más pertinente, motivadora e inclusiva.

En el marco de una potente política pública denominada “Chile Solidario”, dirigida a las familias indigentes, se financió a partir de 2004, un nuevo subsidio estatal “ad hoc” que se entrega a los centros escolares que incorporan a jóvenes provenientes de dichas familias. Se trata de recursos adicionales por estudiante, de monto progresivamente más alto entre los grados 7° a 12°, para apoyar la retención hasta el término de la secundaria superior.

Igualmente, una reciente ley (año 2003) prohíbe la discriminación de las estudiantes embarazadas, estableciendo que las madres adolescentes tienen pleno derecho a continuar sus estudios y sancionando a quienes las excluyan.



Simultáneamente se ha extendido el programa de “nivelación de estudios”, para completar los estudios primarios o secundarios, abierto de jóvenes que han abandonado prematuramente sus estudios y ya no volverán a la escuela. Miles de jóvenes están volviendo a aulas hechas a la medida de sus condiciones peculiares.

Junto con la mayor cobertura aspiramos a mejorar la calidad de la educación para todos. Desde la década anterior hemos emprendido una ambiciosa reforma educacional que ha combinado liderazgo estatal, descentralización y participación social. Además de la renovación de los marcos curriculares nacionales y del fortalecimiento de la profesión docente, la reforma ha dado prioridad a la jornada diaria completa en los establecimientos primarios y secundarios financiados por el Estado. En los próximos años será realidad que todos los niños y jóvenes se beneficien durante doce años de una atención escolar de jornada completa, como condición básica para mejores aprendizajes y también como un beneficio social del que hasta hace poco gozaba sólo una minoría privilegiada.

Sergio Bitar
Ministro de Educación